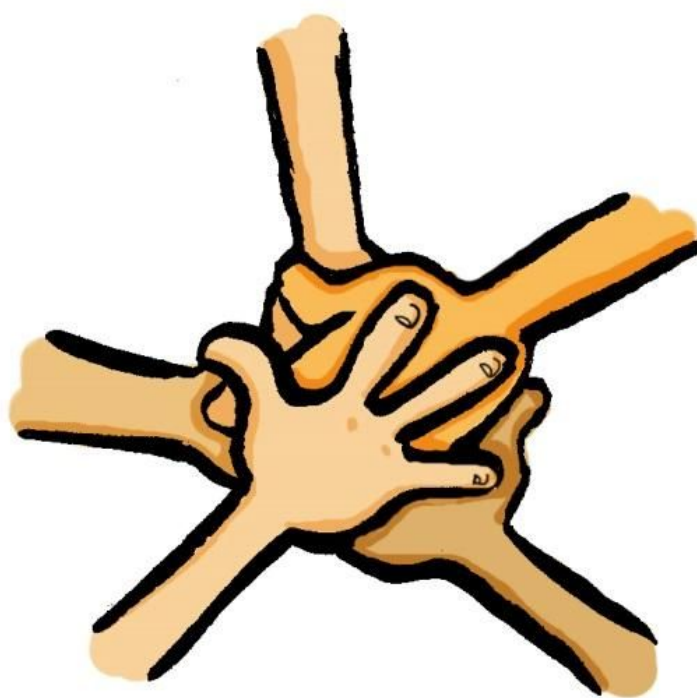


## PLENARIO EXTRAORDINARIO

### INTEGRACIÓN DE LAS SSE DE BANKIA Y BMN



Madrid, 11 y 12 de Diciembre de 2017

**Presentación.**

**Objetivos inmediatos.**

**Consolidación de las estructuras de la nueva SSE.**

**Fusión Bankia-BMN.**

**Ejes de nuestra actuación.**

**Empleo.**

**Profesionalidad.**

**Regulación horaria.**

**Salud laboral.**

**Igualdad.**

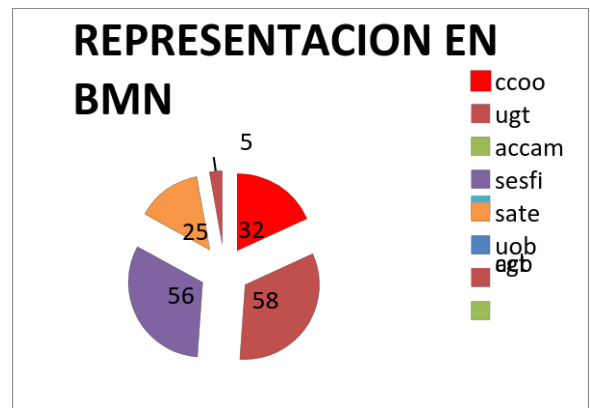
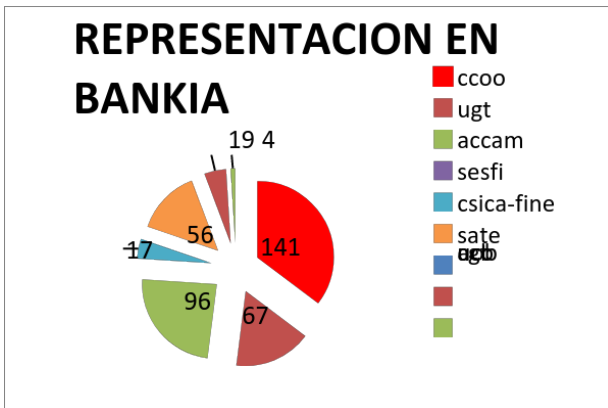
**Extensión afiliativa.**

**Elecciones sindicales.**

**Presentación.**

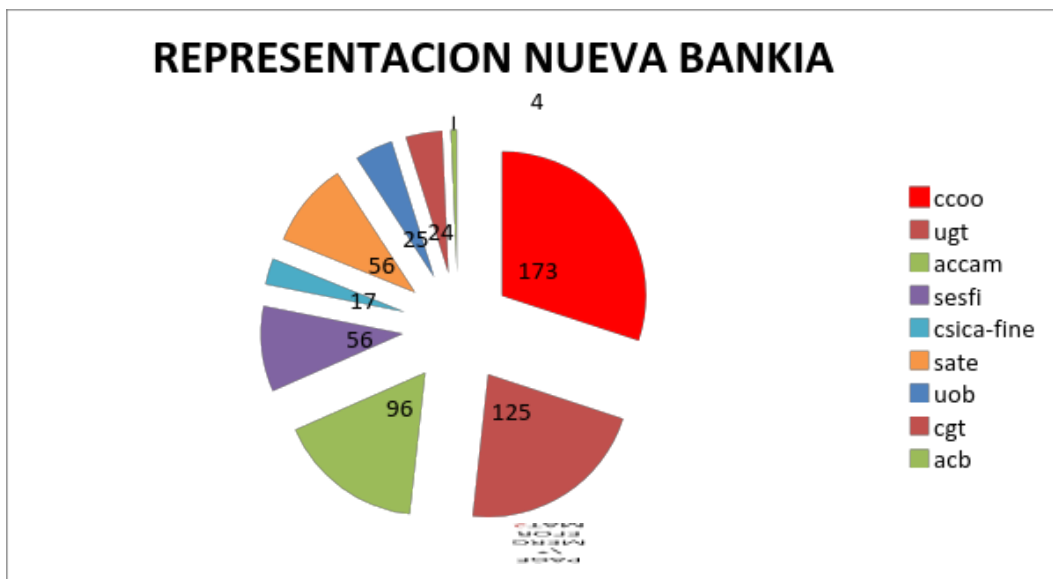
La celebración de este Plenario Extraordinario viene propiciada por la existencia de un nuevo marco empresarial a raíz de la fusión por absorción de Bankia y Banco Mare Nostrum (BMN), con plantillas y Secciones Sindicales de CC.OO. procedentes de las dos entidades.

CC.OO. es el sindicato mayoritario en la entidad resultante de esta fusión y la realización de este Plenario también demuestra nuestra voluntad de responder con diligencia a todos los



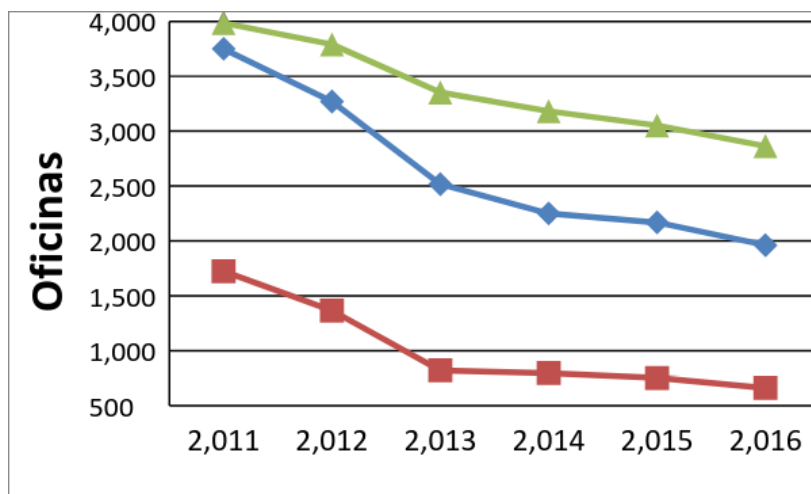
aspectos derivados de este proceso (en este caso organizativos), aportando confianza a la afiliación y a las plantillas.

Como venimos señalando desde hace tiempo, esta fusión afecta a dos entidades complementarias, puesto que, de las posibles opciones existentes en el marco del sector financiero es la que menos duplicidades presenta entre sus redes de oficinas lo que, unido a otros datos de sus balances, debe producir sinergias empresariales.



CCOO 30,03%; UGT 21,7%; ACCAM 16,67%; SESFI 9,72%; SATE 9,72%

Unas empresas que en el pasado tuvieron que ser capitalizadas con fondos públicos y reestructuradas, a través de medidas laborales acordadas con sus representantes laborales pero no por ello menos dolorosas, algunas de ellas. A día de hoy, Bankia y BMN mantienen en su accionariado una participación mayoritariamente pública, por lo que esta operación también debe servir para proteger los intereses del conjunto de la ciudadanía, revirtiendo en la medida de lo posible la fuerte inversión pública realizada.



1

## Objetivos inmediatos.

### Consolidación de las estructuras de la nueva SSE

Debemos aprovechar la integración de las diferentes estructuras de nuestra organización en la nueva SSE para trabajar juntos, conocer mejor las diferentes “culturas”, reforzando y recibiendo aportaciones de las distintas estructuras territoriales y aprovechar lo mejor de cada una de ellas. Se trata, en definitiva, de realizar un proceso satisfactorio y en el menor tiempo posible, pues tenemos importantes cuestiones que afrontar, algunas de manera inmediata.

### Fusión Bankia-BMN

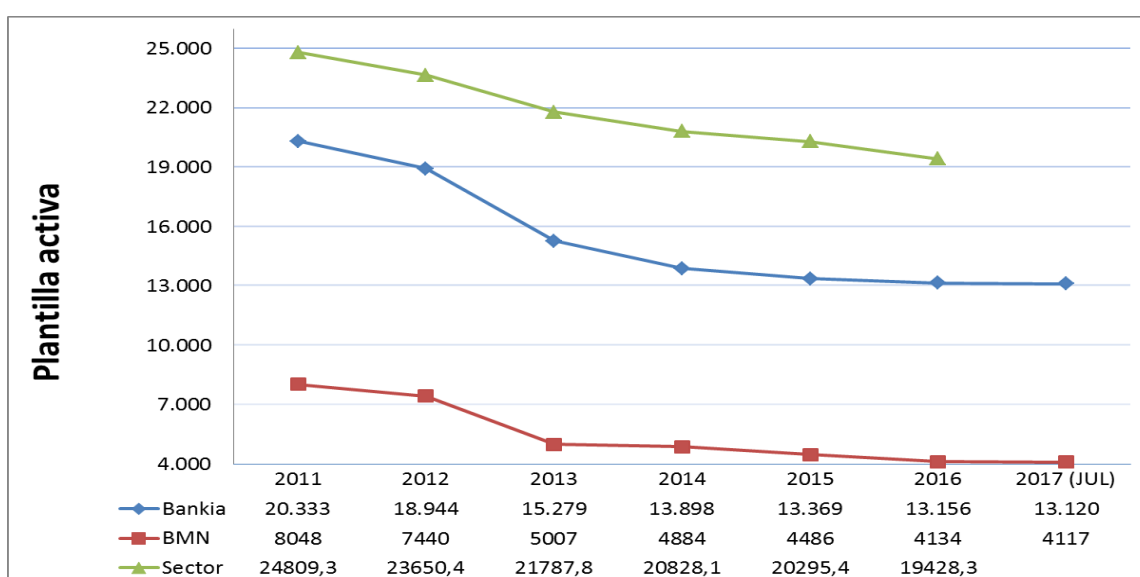
No cabe duda que el primero y más importante de todos esos retos es la inminente fusión de nuestras empresas.

Esta organización ya ha exigido, en la Junta de Accionistas, en conversaciones con la Dirección y a través de comunicados públicos, que los aspectos laborales se negocien con la Representación Legal de los Trabajadores, que no se repitan errores de procesos similares

<sup>1</sup> EN LOS GRAFICOS Las cifras referidas al sector se encuentran truncadas (x10) para facilitar la comparativa con los datos de cada banco

anteriores y un compromiso firme de realizar una integración laboral ordenada, sin recurrir a medidas traumáticas en la previsible reestructuración que se pueda acometer.

Es imprescindible aportar a las plantillas las mayores certezas posibles, desde el primer momento. A tal efecto, debemos seguir manteniendo un discurso firme y una respuesta inmediata ante cada novedad que se vaya produciendo; exigiendo además, como venimos haciendo hasta ahora, garantías para el mantenimiento del empleo y las condiciones laborales de las plantillas, tras los ajustes ya ejecutados en su día en ambas entidades, confluencia de 11 cajas de ahorro, que han dado estabilidad societaria a la misma pero que supusieron la salida de las mismas de miles de personas.



2

Como resultado de nuestra iniciativa deberemos alcanzar compromisos laborales coherentes y equilibrados con la empresa que incluyan garantías para la plantilla en relación al empleo y a las condiciones laborales, debiendo asimismo vigilar muy estrechamente la aplicación de las medidas que se acuerden.

Afrontamos, pues, un proceso muy exigente, en el que hay mucho en juego y que va a requerir de un importante esfuerzo colectivo por parte de la nueva estructura que ve la luz en este Plenario.

### Ejes de nuestra actuación.

La nueva estructura que surge de este Plenario también desarrollará su trabajo en una empresa y en un sector en plena evolución y sometido a presiones normativas asociadas a

<sup>2</sup> EN LOS GRAFICOS Las cifras referidas al sector se encuentran truncadas (x10) para facilitar la comparativa con los datos de cada banco

renovadas exigencias de capital, bajos tipos de interés, reducción de márgenes, requerimientos y necesidad de eficiencia y rentabilidad de las entidades, etc

La convulsión que sacude al sector financiero está lejos de haber concluido, a lo que hay que añadir la profunda transformación del negocio que también está en marcha y que pasa, entre otras, por la apuesta decidida de las empresa (incluida Bankia) por nuevos canales y formas de relacionarse con el cliente (digitalización); a lo que se unen otros factores no menos importantes, como la previsible incorporación de nuevos actores al negocio bancario (Fintech) o la aplicación de la nueva normativa MIFID II., referente a la comercialización de productos financieros cada vez más complejos.

Se puede afirmar por tanto que el futuro se hace presente, que nuestras empresas dejaron atrás los modelos sociales de sus cajas de origen y que van a seguir su proceso de transformación empresarial.

La defensa de los intereses de las trabajadoras y trabajadoras en un escenario complejo y cambiante pasa, entre otras cosas, por dar respuesta a nuevas realidades y exigencias demostrando capacidad de adaptación, sin renunciar a nuestros principios, valores y señas de identidad.

Entendemos, pues, que es necesario, más que nunca, la aplicación de "Firmeza y Flexibilidad", para seguir regulando las condiciones de trabajo, conseguir mejoras, beneficios y garantías para las personas a través del diálogo y la negociación colectiva; empleando siempre que sea necesario los recursos propios de la acción sindical: campañas, movilizaciones, iniciativas jurídicas, etc.

Los ejes principales de nuestra actuación en el futuro inmediato son estos:

### **Empleo.**

Las políticas, estrategias y propuestas de esta organización como eje central en que basar nuestra acción sindical, están orientadas a la defensa del empleo y calidad de las condiciones de laborales y sociales de su plantilla.

### **Profesionalidad.**

Vamos a seguir defendiendo la profesionalidad y la dignidad de esta plantilla desde numerosos frentes: Reclamando una política responsable de ventas frente al sinsentido de objetivos comerciales desmesurados; denunciando las presiones y otras prácticas injustificables de una parte de la estructura directiva hacia la plantilla; exigiendo el reconocimiento del inmenso esfuerzo que realizan a diario las personas que la componen.

Algunas directrices europeas de reciente o próxima implantación inciden directamente en la profesionalidad, como MIFID II, la relativa a procedimientos de gobernanza y vigilancia de productos de banca minorista o la relativa a políticas y prácticas de retribución variable relacionadas con la venta y comercialización de productos y servicios. Nos vamos a apoyar en ellas para reivindicar de forma renovada una serie de buenas prácticas, frente a las malas prácticas de toda la vida; siendo necesario, además, que la empresa aclare la responsabilidad que tendrán a partir de ahora las personas que asesoran a los clientes, así como la propia responsabilidad de la empresa hacia la plantilla.

Reivindicamos la negociación con la representación legal de los trabajadores de un “*Código Deontológico*” que incluya los principios y normas éticas que deben regir la labor de las personas que trabajamos en Bankia.

Vamos a seguir promoviendo la formación y la cualificación de las personas como elementos que favorecen el desarrollo y la carrera profesional, potenciando su empleabilidad en el marco de la regulación laboral.

### **Regulación horaria.**

La defensa del horario del Convenio Colectivo debe ser complementada con una regulación horaria pactada que dé soporte a nuevas realidades y líneas de negocio, con voluntariedad de adscripción y compensaciones complementarias.

Vamos a seguir actuando con todos los medios a nuestro alcance contra las prolongaciones de jornada, que vulneran los derechos de las personas, inciden en la calidad de vida y suponen un fraude a la Seguridad Social.

Es necesario asimismo articular más medidas para favorecer la conciliación de la vida laboral y personal.

### **Salud laboral.**

Debemos continuar en la línea de mantener una estricta vigilancia de las condiciones de trabajo para evitar que éstas puedan dañar la salud de las personas, prestando especial atención a la próxima integración de la plantilla de BMN y utilizando todos los medios que tenemos a nuestro alcance (evaluaciones de riesgos, vigilancia de la salud, seguimiento de obras en oficinas...).

En esta línea y entendiendo que la Evaluación de los Riesgos Psicosociales (cada día más presentes en nuestro sector) es un aspecto clave para alcanzar el objetivo citado, debemos trabajar para hacer extensiva la evaluación ya realizada en Bankia de estos riesgos a la nueva

realidad Bankia-BMN, una vez tengamos conformado el nuevo mapa de plantilla de la entidad resultante.

En definitiva, continuar integrando de forma efectiva y eficiente la Salud Laboral dentro de la Acción Sindical de la COE, incorporando criterios de salud al resto de la acción sindical y criterios de acción sindical al ámbito de la salud. En esta tarea seguirá siendo esencial la actuación de las Delegadas y los Delegados de Prevención en todos los niveles, los cuales complementan de forma efectiva nuestro trabajo en el Comité Estatal de Seguridad y Salud, e incluyendo al equipo de trabajo proveniente de BMN.

### **Igualdad.**

El objetivo de igualdad plena en el ámbito socio-laboral para las mujeres y hombres que conformarán la plantilla de Bankia es irrenunciable.

A tal efecto, tenemos que vigilar y exigir el cumplimiento de los términos acordados en el Plan de Igualdad de Bankia y BMN, mejorando y ampliando las medidas dirigidas a alcanzar este objetivo, y teniendo en cuenta la nueva realidad que configurará la plantilla resultante de la nueva reestructuración.

Vamos a seguir promoviendo las mejoras necesarias para conseguir un adecuado equilibrio y mayor compatibilidad entre la vida laboral, personal y familiar.

Seguiremos actuando en la prevención de conductas discriminatorias directas o indirectas por razón de género. De detectarse algún comportamiento anómalo en este sentido, procederemos a su denuncia en las diferentes instancias oportunas.

### **Extensión afiliativa.**

Esta Sección Sindical Estatal tiene, tiene como objetivo prioritario, el aumento de la afiliación. La afiliación nos hace fuertes como organización y hace fuertes también a las personas que se afilian, por lo que es imprescindible que todas las personas de esta organización actuemos conforme a este objetivo en nuestra tarea diaria.



La proximidad y atención del sindicato en los centros de trabajo es el primer requisito para promover la afiliación y, en ese sentido, el esfuerzo de todos y cada uno de los delegados y delegadas es esencial para alcanzar este objetivo.

La afiliación supone acrecentar el sentimiento de “pertenencia al grupo” además de fidelizar el voto, y sin olvidar que es, hoy por hoy, la principal fuente de ingresos de nuestra organización.

Propiciar, al menos entre las delegadas y delegados, la cuota militante (16 €/mes)

Con nuestra presencia constante establecemos relaciones personalizadas que nos permiten escuchar las opiniones de las trabajadoras y los trabajadores, atender sus consultas y dar respuesta a sus problemas laborales; así como también explicarles, de manera complementaria a las comunicaciones de la Sección Sindical, los acuerdos y medidas laborales que suscribimos, las posiciones del sindicato y nuestras decisiones.

Debe ser la característica que nos diferencie del resto de fuerzas sindicales en Bankia; el sindicalismo de proximidad, por y para la gente.

### **Elecciones sindicales.**

Las elecciones sindicales son siempre un momento clave en el que nuestra organización (al igual que los demás sindicatos) se somete a la decisión de las personas que conforman el censo de plantilla de Bankia en relación a nuestra actuación y a nuestras propuestas de futuro.

Un mandato que tiene como horizonte las próximas elecciones sindicales previstas para finales de 2018.

Para abordar el ingente trabajo asociado al proceso electoral es necesario empezar a planificar todos los aspectos desde este mismo momento, y ello a pesar de las dificultades que existen en nuestro caso pues, la situación que se nos presenta con la reestructuración para la integración de ambas entidades, dará una realidad a medio plazo que puede sufrir transformaciones territoriales hasta bien entrado el año 2018.

Somos conscientes de que la reestructuración que nos espera traerá consigo la desaparición completa de comités y/o la disminución de miembros en otros muchos, por tanto el compromiso de la representación que salga elegida en las próximas elecciones debe ser total y absoluto con la plantilla de Bankia y esta nueva sección sindical.

---

<sup>3</sup> EN LOS GRAFICOS Las cifras referidas al sector se encuentran truncadas (x10) para facilitar la comparativa con los datos de cada banco

Por eso, y porque estamos convencidos de que la capacidad y el liderazgo de CC.OO., como sindicato mayoritario en la nueva Bankia, es la mejor garantía que tiene la plantilla de la entidad fusionada para mantener los derechos laborales y afrontar los retos que tenemos por delante, nuestro objetivo es seguir siendo el primer sindicato en Bankia después de estas elecciones.

Todas las personas que conformaremos juntas la Sección Sindical Estatal de CCOO en Bankia nos emplearemos a fondo para alcanzar todos estos objetivos.